

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 231-10 que designa al señor Luis Manuel Lizardo Castellón, Subadministrador de la Lotería Nacional, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Luis Manuel Lizardo Castellón, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 232-10 que nombra a las señoras Amalia Deyanira Santana Melo de Pimentel y Wendy Marilyn Pinales Mordan de Macea, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Puerto Príncipe y Vicecónsul en Cabo Haitiano, Haití, respectivamente. Deroga el Art. 1 del Dec. No. 171-10, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 232-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Amalia Deyanira Santana Melo de Pimentel, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTICULO 2.- La señora Wendy Marilyn Pinales Mordan de Macea, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 171-10, de fecha 27 de marzo de 2010.

ARTICULO 4.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 233-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al profesor Jacobo Francisco Jarr, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 233-10

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del profesor Jacobo Francisco Jarr, excónsul Honorario de la República Dominicana en Bethlehem, Reino Hashemite de Jordán, quien por más de cuarenta años desempeño dichas funciones, destacándose como un fiel exponente y conocedor de nuestras costumbres, cultura e idioma.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.